

SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TOCUYO S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **INMOBILIARIA TOCUYO S.A.**, en el ejercicio económico del 2011:

El año 2011, las cosas no variaron mayormente, los presuntos residentes de la Comuna Salango continuaron perturbando sistemáticamente nuestra propiedad privada e incitando a otros a invadir los predios, apoyados por el Alcalde Puerto López, alegando caminos públicos y derechos ancestrales, desconociendo la sentencia dictada por la Corte Provincial de Manabí dentro de la acción de protección que presentamos que ordena se respete la propiedad privada de todos los predios comprados por Inmobiliaria Tocuyo S.A. de conformidad con las respectivas escrituras públicas; y que se preserve el derecho a la naturaleza, conservando los árboles originarios de la región y los de otras especies, que han sido cultivados y reforestados por la empresa, prohibiéndose la tala de cualquier clase de árboles y la apertura de un camino público utilizando el cauce seco del Estero La Canoa, como vía de acceso a la playa Dorada, situada en la parte sur de la hacienda La Esmeralda.

A pesar de lo anterior, se ha continuado irrespetando las garantías otorgadas por la Constitución del Ecuador, y mediante el apoyo fuerza pública han ingresado a los predios en varias ocasiones, y han dañado nuevamente el ecosistema, talado árboles, especialmente el mangle. Es una lucha constante que no terminará hasta que exista seguridad jurídica y la Autoridades de más alto nivel hagan respetar las garantías que constan de la Constitución del Ecuador.

Esta Gerencia General ha realizado muchas gestiones a nivel personal y ante diferentes Autoridades explicando con títulos de dominio y documentos válidos los derechos que tiene Inmobiliaria Tocuyo S.A. sobre su propiedad privada. Que el cauce seco del estero la Canoa es un hábitat de especies en peligro de extinción y de árboles originarios de la zona que fueron sembrados y cultivados por la empresa, así como también ha demostrado todos los daños ambientales que con el ingreso indiscriminado de personas se ha causado al bosque que ha sido protegido con mucho esfuerzo por los accionistas de la empresa desde hace más de 20 años, que los Comuneros tienen otras vías de acceso a la playa.

Los gastos de la empresa, especialmente los honorarios de los abogados, movilizaciones y otros fueron nuevamente solventados por los accionistas, por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino. .

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2011, a más de los hechos mencionados no han habido otros hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal. La empresa sigue inactiva por las razones expuestas.

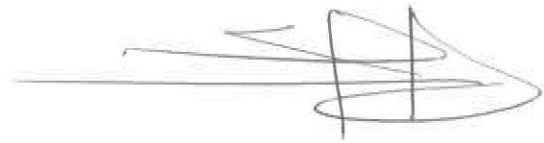
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta Gerencia General en el año 2012, por principio continuará en la defensa del patrimonio de Inmobiliaria Tucuyo S.A., en especial de la fauna y de la flora del bosque protegido, y no descansará hasta que finalmente se nos otorguen las garantías que constan de la Constitución de la República al derecho a la propiedad privada, sin lo cual, me ratifico una vez más no se podrá iniciar ningún proyecto turístico, que fue el objeto de comprar dichos predios.

Agradezco por todo el apoyo brindado en el ejercicio de mi función.

Guayaquil, Marzo del 2012

P. INMOBILIARIA TOCUYO S.A.



PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF
Gerente General

4